

Guayaquil, 10 de febrero de 2017

Señora
ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
Presidenta de la compañía
BEROSEL S.A.
Ciudad.

Estimada Señora:

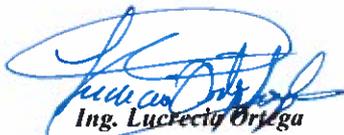
En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1. Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.*
- 2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.*
- 3. He revisado los libros de Actas de Junta General, libros de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*
- 4. Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.*
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.*
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 7. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.*
- 8. He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y los considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2016.*

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. Lucrecia Ortega
COMISARIO